Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **ING. DIGNO CABALLERO RUÍZ**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: **19/10/2.012.-**
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 37/2012: PARA ´´ ADQUISICIÓN DE TUBOS Y COLUMNAS ¨**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa No. 37/2.012 para la ´´ **Adquisición de Tubos y Columnas**¨

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……"**, y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado sus propuestas los siguiente oferente:

1) **Concresur de Edilson Da Silva**, monto total de la oferta **G. 24.630.000.-,** (Guaraníes veinticuatro millones seiscientos treinta mil), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Present.	Cant	Precio unitario	Precio Total
1	30102901-003	Tubos de Ho. Ao. De 100 cm de diámetro	Unidad	Unidad	20	378.000	7.560.000
2	30102901-003	Tubos de Ho. Ao. De 80 cm de diámetro	Unidad	Unidad	20	275.000	5.500.000
3	30102901-003	Tubos de Ho. Ao. De 60 cm de diámetro	Unidad	Unidad	20	112.000	2.240.000
4	30102901-001	Columnas de Ho. Ao. De 7,5 mts de altura	Unidad	Unidad	10	395.000	3.950.000
5	30102901-001	Columnas de Ho. Ao. De 9 mts de altura	Unidad	Unidad	10	538.000	5.380.000
						Precio Total	**24.630.000.-**

Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

2) **Santa María Ingeniería S.R.L.**, monto total de la oferta G. **41.500.000**.-, (Guaraníes cuarenta y un millones quinientos mil), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Present.	Cant	Precio unitario	Precio Total
1	30102901-003	Tubos de Ho. Ao. De 100 cm de diámetro	Unidad	Unidad	20	660.000	13.200.000
2	30102901-003	Tubos de Ho. Ao. De 80 cm de diámetro	Unidad	Unidad	20	500.000	10.000.000
3	30102901-003	Tubos de Ho. Ao. De 60 cm de diámetro	Unidad	Unidad	20	250.000	5.000.000
4	30102901-001	Columnas de Ho. Ao. De 7,5 mts de altura	Unidad	Unidad	10	580.000	5.800.000
5	30102901-001	Columnas de Ho. Ao. De 9 mts de altura	Unidad	Unidad	10	750.000	7.500.000
						Precio Total	**41.500.000.-**

Se realizó el análisis, la evaluación y comparación de las ofertas presentadas por los oferentes citados anteriormente para la **Adquisición de Tubos y Columnas**, las mismas cumplen con todos los recaudos documentales y han cotizado la cantidad solicitada en la carta oferta.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa Concresur de Edilson Da Silva, es conveniente por ser la más baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación por el total de la **CD 37/2.012** para la **Adquisición de Tubos y Columnas,** a la oferta presentada por la empresa **Concresur de Edilson Da Silva**, por la suma de **(G. 24.630.000.-)**, **guaraníes veinticuatro millones seiscientos treinta mil.-**

Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Considerando el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.**

Atentamente,

Lic. Gustavo Segovia
Asesor Económico

Lic. Mirna Jiménez de Cabral
Contadora

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
COMITE DE EVALUACION
PERIODO 2010-2015

Lic. Wilma K. Torres de Vera
Directora de Adm. Y Finanzas

Abog. Edgar Aguayo Martinez
Secretario General

Sr. Cesar Eudes Mereles
Director de Obras